



## NOTA DE PRENSA

Madrid, 13 de abril de 2011

**Asunto:** Las organizaciones de transportistas y de cargadores llegan a un principio de acuerdo en el día de hoy para posponer el paro nacional del próximo 15 de abril, sin embargo la Administración sigue sin comprometerse con el sector, de ahí que de no asumir los acuerdos alcanzados el Ministerio de Fomento el paro nacional del transporte se producirá el 20 de abril a partir de las 0:00 h.

Reunida la Junta Directiva de FetranSA en el día de hoy, y ante el principio de acuerdo al que se llegó en el día de ayer en la reunión entre el CNTC, Las Asociaciones de Cargadores y el Ministerio de Fomento, nuestra Federación ha llegado al acuerdo de **posponer el paro en el sector hasta el martes día 19 de abril**, fecha en la que se materializara la firma de ese acuerdo por parte de la Administración a través del Ministerio de Fomento, que de no producirse ese compromiso expreso por parte de la misma, nuestra Federación de manera automática daría por **convocado el paro a partir del miércoles 20, a las 0:00 horas**.

Los compromisos que exigimos a la Administración y que quedan reflejados en dicho principio de acuerdo son básicamente el desarrollo de las modificaciones legislativas necesarias en orden a que el incumplimiento de los plazos máximos de pago del transporte y la no aplicación de la cláusula de actualización de precios en función de las variaciones del precio del gasóleo, comporte la sanción administrativa correspondiente, como única manera de que dicha legislación tenga su reflejo real en las prácticas comerciales entre las partes del contrato de transporte, y que equilibre la posición de subordinación en la que se encuentra en estos momentos el transportista autónomo, enmarcada en una situación de crisis económica generalizada y de una manera más acusada y dramática en el sector del transporte de mercancías por carretera.

Fdo. Jaime Díez Dojen.  
Presidente de FETRANSA.